


Rosa A. Codoñer Ballesteros, Jefa del Servicio del Libro y Bibliotecas, INFORMA:

Finalizado el plazo para presentar observaciones contemplado en la Información pública del Proyecto de Orden de de 2018, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se modifica parcialmente la Orden 30/2017, de 6 de julio de 2017, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de actividades de fomento de la lectura en bibliotecas y agencias de lectura públicas de las entidades locales de la Comunitat Valenciana, se informa que no han tenido entrada ninguna observación en este departamento.

Valencia, 23 de abril de 2018



Rosa A. Codoñer Ballesteros
Jefa del Servicio del Libro y Bibliotecas

 GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, INVESTIGACIÓ, CULTURA I ESPORT
CONFRONTAT amb l'original,
és còpia exacta.
València, ...2-5-2018.....
El/La funcionari/a
Signat: 